**HECHO ESENCIAL**
**ELECTROLUX DE CHILE S.A.**
**REGISTRO DE VALORES N° 1109**

Santiago, 29 de abril de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref.: Comunica acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas de ELECTROLUX DE CHILE S.A.**

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10° de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros, encontrándome especialmente facultado, informo como Hecho Esencial, que en Junta Ordinaria de Accionistas de ELECTROLUX DE CHILE S.A., celebrada con fecha de hoy, se adoptaron los siguientes acuerdos:

a) Se aprobó la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros y el informe de los auditores externos, todos ellos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018.
b) Se dejó constancia de no existir utilidades susceptibles de ser distribuidas entre los accionistas como dividendo.
c) Se renovó el Directorio, resultando electos como miembros de éste las siguientes personas: Ricardo Alberto Cons, Emilio Marques Junior, Valmir Aparecido Buscarioli, Cristián Figueroa Illanes y Gerardo García.
d) Se acordó que los directores no percibirán remuneración alguna por el desempeño de su cargo durante el Ejercicio 2019.
e) Se acordó designar como auditores externos para el Ejercicio 2019 a la empresa Deloitte Auditores y Consultores Limitada.
f) Se acordó designar el Diario La Segunda para la publicación de los avisos de citación a juntas de accionistas y demás publicaciones que exige la ley durante el año 2019.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Fernando Marín Hurtado
Gerente General

CC/ Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile